

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANASOMA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DEL 2004**

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Febrero del 2004, a las 10H30 horas, en el local social de la compañía BANASOMA S.A., ubicado en la calle Primero de Mayo # 301 y Av. Machala, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas - Socios, con el siguiente quorum : **a)** El Sr. Claus Benrrath Orejuela, propietario de **cuatrocientos noventa y uno, 20/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **b)** EL Sr. Sotomayor Díaz-Granado Mario Augusto, propietario de **ciento cuarenta y nueve, 84/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **c)** EL Sr. Sotomayor Díaz-Granado Pablo Enrique, propietario de **ciento cuarenta y nueve, 84/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **d)** EL Sr. Sotomayor Díaz-Granado Pedro César, propietario de **ciento cuarenta y nueve, 84/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **e)** La Sra. Sotomayor Díaz-Granado Rosario María, propietaria de **ciento cuarenta y nueve, 84/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **f)** EL Sr. Sotomayor Díaz-Granado Luis Fernando, propietario de **ciento cuarenta y nueve, 84/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **g)** EL Sr. Sotomayor Mármol César Augusto, propietario de **ciento cincuenta** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **h)** EL Sr. Sotomayor Orejuela Felipe Antonio, propietario de **cuatrocientos noventa y uno, 20/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **i)** EL Sr. Sotomayor Pereira Ernesto César, propietario de **cuatrocientos diecinueve, 20/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, y **j)** EL Sr. Sotomayor Sotomayor Javier Jorge, propietario de **ochocientos noventa y nueve, 20/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

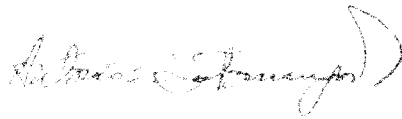
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el Sr. Antonio Eduardo Sotomayor Mármol y actúa como secretario el Sr. Roosevelt Alvarado Sotomayor, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2003, EN ACATAMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.- Toma el uso de la palabra el Sr. Antonio Sotomayor Mármol e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los expertos han realizado las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2003, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los saldos conciliados al 31 de Diciembre del 2002 y que son el resultado de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta **ACTA**, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00 horas.



Antonio Sotomayor Marmol
Presidente de la Junta



Roosevelt Alvarado Sotomayor
Secretaria

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Guayaquil, 3 de Febrero del 2004.